



AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR TOMANDO COMO REFERENCIA EL IBI 2020

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Del 8 septiembre al 2 de octubre de 2020

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Oficina de Atención Ciudadana

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud cumplimentada y firmada por la persona solicitante según modelo oficial.
- Documento de autovaloración de la situación familiar cumplimentado.
- En **caso de ser nuevo perceptor** de ayudas **o haber modificación** de los datos bancarios, presentar ficha de alta de terceros rellena y firmada por la persona solicitante, así como el documento en la que consten los datos bancarios y en la que figure la **persona solicitante** como **titular o cotitular** de la cuenta.
- DNI o NIE o pasaporte de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Libro de familia.
- Título de familia monoparental.
- Orden de protección y/o resolución judicial en vigor.
- Último recibo de préstamo hipotecario, **sólo** en caso de que a fecha de solicitud de la ayuda lo estén pagando.
- Sentencia de separación matrimonial y convenio regulador.
- Denuncia por impago de la pensión de manutención, en su caso.
- Justificantes actualizados de haber efectuado el pago de las pensiones de manutención establecidas en sentencia judicial.
- En caso de estar trabajando:
 - Por cuenta ajena: contrato de trabajo y las cuatro últimas nóminas.
 - En **el caso de trabajadores autónomos**, declaración trimestral de autónomos correspondiente al último trimestre presentado (modelo 130 o 131).
- Resolución del INSS reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
- AUTORIZACIÓN** de acceso a datos firmada por la persona solicitante y el resto de los miembros.

- En caso de **NO AUTORIZAR** la persona solicitante u otro miembro de la unidad de convivencia, deberá presentar todos los documentos señalados:
 - Libro de familia numerosa.
 - Certificado de discapacidad y/o resolución del grado de dependencia.
 - Datos del catastro sobre la titularidad de la propiedad y porcentaje de la misma en caso de usufructo. También si poseen otras propiedades en el municipio, (en ese caso porcentaje de propiedad o usufructo), indicando si son rústicas o garajes y trasteros.

 - En caso de **ser mayor de 16 años y estar desempleado**:
 - Certificado actualizado del Servicio Público de Empleo sobre percepción de prestaciones sociales o subsidios por desempleo de cualquier tipo. Solicitud al teléfono **96 308 55 98** o **91 119 999** o www.sepe.es.
 - Documento de alta y renovación de la demanda de empleo (DARDE). Para inscripciones y/o otras gestiones, cita previa **96 308 57 79**, Servicio Público de Empleo ubicado en **C. Pedralba 7 bajo, esq. Jarafuel (Manises)**.
 - Certificado actualizado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social. Solicitud al teléfono **96 136 40 12** o **901 502 050** o www.seg-social.es o en **Av. Vicent Mortes Alfonso, 21-23 (Paterna)**.



- En caso de **ser pensionista**, certificado actualizado de la pensión/es o certificado negativo de percepción de las mismas:
 - Seguridad Social: cita previa **96 150 15 81** o **96 317 61 11** o cita automatizada **901 10 65 70** o sede.seg-social.gob.es.
 - FAS y LISMI: cita previa **96 386 60 00**. **Av. Barón de Cárcer, 36 (Valencia)**.
 - Clases Pasivas: **C. Pascual y Genis, 9 (Valencia)**. Teléfono **96 350 90 43**.
 - Pensiones Extranjero, justificante bancario.
- En caso de **tener reconocida una prestación familiar por hijo a cargo de mayores de 18 años con discapacidad**, justificante actualizado en el que conste el nombre de las personas e importes. Seguridad Social: cita previa **96 150 15 81** o **96 317 61 11** o cita automatizada **901 10 65 70** o sede.seg-social.gob.es.
- Declaración del IRPF del ejercicio 2019, de todos y cada uno de los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años. En el caso de no haber presentado declaración el año anterior, certificado negativo con imputaciones emitido por la Delegación de Hacienda.. Cita previa **91 290 13 40** o también en www.agenciatributaria.es o en **Av. Blasco Ibáñez, 10 (Manises)**.